



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 5/14/2019 12:56:51 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TFO1256571951
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CARGOMASTER S.A.S
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006690562

A1954719669B65 Expedido (mm/dd/aaaa): 05/14/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1954719669B65

14 DE MAYO DE 2019 HORA 12:28:07

AA19547196

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CARGOMASTER S.A.S.

N.I.T. : 800013331-1

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00302772 DEL 28 DE AGOSTO DE 1987

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 37,878,874,820

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV DORADO NO. 96J-03 P 3

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@CARGOMASTER.WS

DIRECCION COMERCIAL : AV DORADO NO. 96J-03 P 3

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@CARGOMASTER.WS

CERTIFICA:

AGENCIAS : RIONEGRO (ANTIOQUIA)

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 2414, NOTARIA 32 DE BOGOTA DEL 12 DE AGOSTO DE 1.987, INSCRITA EL 28 DE AGOSTO DE 1.987 BAJO EL NUMERO 217 885 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: "CARGOMASTER LTDA"

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1007 DE LA NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. DEL 03 DE MAYO DE 2007, INSCRITA EL 15 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO

1130977 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CARGOMASTER LTDA., POR EL DE: CARGOMASTER S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 49 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01882971 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CARGOMASTER S.A., POR EL DE: CARGOMASTER S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1007 DE LA NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C., DEL 03 DE MAYO DE 2007, INSCRITA EL 15 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 1130977 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: CARGOMASTER S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 49 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 5 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01882971 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CARGOMASTER S.A.S..

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.574	14- X-1.988	35 BTA.	17-XI -1.988 NO.250.298
2.978	23-XI-1.988	35 BTA.	1-XII-1.988 NO.251.508
1.539	10-V- 1.990	35 BTA.	12-VII- 1.990 NO.299.287
1.570	22-IV-1.992	35 STAFE BTA.	9-VII-1.992 NO.371.001
4.059	6-IX-1.993	35 STAFE BTA	23-IX -1993 NO.421.220
2.799	22-VIII-1995	35 STAFE BTA	7- II- 1996 NO.526.257
2.684	2- IX -1.996	35 STAFE BTA	18- IX-1.996 NO.555.275
3.781	10-XII--1.996	35 STAFE BTA	19-XII-1.996 NO.567.089

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0002974	1998/03/20	NOTARIA 29	1998/04/20	00630381
0006989	2000/08/31	NOTARIA 29	2000/09/01	00743213
0017479	2003/12/15	NOTARIA 29	2003/12/22	00912089
0010426	2004/08/26	NOTARIA 29	2004/09/07	00951587
0001007	2007/05/03	NOTARIA 41	2007/05/15	01130968
0001007	2007/05/03	NOTARIA 41	2007/05/15	01130969
0001007	2007/05/03	NOTARIA 41	2007/05/15	01130977
49	2014/08/05	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/11/07	01882971

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA. LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL SERVIR DE INTERMEDIARIO ENTRE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE DESEEN TRANSPORTAR CARGA AÉREA, TERRESTRE Y MARÍTIM, Y LAS EMPRESAS DE CARÁCTER NACIONAL O EXTRANJERO QUE PRESTEN LOS MENCIONADOS SERVICIOS DE CARGA, A FIN DE QUE LOS USUARIOS DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTADORAS PUEDAN CONOCER LOS ITINERARIOS DE LOS VEHÍCULOS TRANSPORTADORES, EL CUPO EN DICHS VEHÍCULOS Y EL CORRECTO DILIGENCIA MIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE PARA EFECTUAR EL TRANSPORTE, EN ESPECIAL CUANDO SE TRATE DE PRODUCTOS A EXPORTAR O IMPORTAR. EN ESTA FORMA PODRÁ PRESTAR A LOS USUARIOS DE LAS EMPRESAS TRANSPORTADORAS, TODOS LOS SERVICIOS Y ASESORÍA INDISPENSABLE PARA QUE LA CARGA PUEDA SER EMBARCADA. EN DICHO ORDEN DE IDEAS PODRÁ COBRAR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1954719669B65

14 DE MAYO DE 2019 HORA 12:28:07

AA19547196

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

COMISIÓN A LAS EMPRESAS TRANSPORTADORAS POR LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE CARGA QUE LOS USUARIOS DE ESTE SERVICIO CELEBREN CON LAS EMPRESAS TRANSPORTADORAS GRACIAS A LA ASESORÍA E INTERMEDIACIÓN DE LA COMPAÑÍA. ASÍ MISMO, PODRÁ DESARROLLAR LA MANIPULACIÓN DIRECTA DE CUALQUIER TIPO DE MERCANCÍA O CARGA EN TODOS LOS PUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, COORDINAR Y ORGANIZAR EMBARQUES, CONSOLIDAR CARGA DE EXPORTACIÓN O DESCONSOLIDAR CARGA DE IMPORTACIÓN, Y EMITIR O RECIBIR DEL EXTERIOR LOS DOCUMENTOS DE TRANSPORTE PROPIOS DE SU ACTIVIDAD. EN EJECUCIÓN DE LO ANTERIOR PODRÁ EFECTUAR DIRECTAMENTE IMPORTACIONES O EXPORTACIONES, REPRESENTAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERA, PRESTAR ASESORÍA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA CELEBRACIÓN DE NEGOCIOS NACIONALES O INTERNACIONALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ INVERTIR EN TODA CLASE DE BIENES Y VALORES, MUEBLES E INMUEBLES, PROYECTOS, SOCIEDADES O ESTABLECIMIENTOS CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS. ADICIONALMENTE PODRÁ LA SOCIEDAD ADELANTAR Y CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS: (I) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. (II) INTERVENIR, COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. ASÍ MISMO PODRÁ GARANTIZAR, RESPALDAR, SERVIR COMO FIADOR Y/O AVALAR DEUDAS PROPIAS O DE TERCEROS, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO ESTATUTARIAMENTE PARA EL EFECTO. (III) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIO. (IV) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, NEGOCIAR, Y EN GENERAL EFECTUAR OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES. (V) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES, CIVILES O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO O DEL SECTOR COOPERATIVO QUE TENGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS. (VI) CELEBRAR Y EFECTUAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LAS DEMÁS, QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. (VII) CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, ANTICRESIS, USUFRUCTO Y COMODATO SOBRE SUS BIENES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5229 (OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁ A CARGO DE UN (1) GERENTE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, EN LOS CASOS DE FALTA ACCIDENTAL O TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO EN UN ASUNTO DETERMINADO, SERÁ REEMPLAZADO POR EL PRIMER SUPLENTE Y/O SEGUNDO SUPLENTE, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000022 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE AGOSTO DE 1997, INSCRITA EL 29 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00599531 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
SANCHEZ ROZO FELIPE	C.C. 000000079156272

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
AYALA RODRIGUEZ MARIA ALEXANDRA	C.C. 000000051671952

QUE POR ACTA NO. 0000036 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE AGOSTO DE 2004, INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00952134 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
SANCHEZ ROZO CAMILO	C.C. 000000079146567

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES Y FACULTADES GERENTE Y SUBGERENTE: EL GERENTE Y LOS SUPLENTE SON MANDATARIOS CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDOS DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS. TIENEN A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁN CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE A LOS GERENTES O A QUIENES HAGA SUS VECES: (I) USAR LA RAZÓN SOCIAL EN BENEFICIO DIRECTO Y PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. (II) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, COMPROMETER Y DESISTIR. (III) EJECUTAR LAS ÓRDENES, POLÍTICAS Y DIRECTRICES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. (IV) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. (V) PRESENTAR LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES RESPECTIVOS. (VI) CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, NEGOCIOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL SIN LIMITACIÓN ALGUNA. (VII) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS CUYA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1954719669B65

14 DE MAYO DE 2019 HORA 12:28:07

AA19547196

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y FIJAR SUS FUNCIONES Y ASIGNACIONES. (VIII) SOMETER A LA ASAMBLEA GENERAL DE TODAS LAS INICIATIVAS QUE CONSIDERE APROPIADAS PARA QUE LA SOCIEDAD CUMPLA Y ALCANCE LOS FINES QUE SE PROPONE. (IX) DESARROLLAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. (X) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. (XI) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000040 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 18 DE ABRIL DE 2007, INSCRITA EL 15 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01130978 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

GIRALDO BETANCOURT ELBA LIA DE LOS
DOLORES

C.C. 000000041612787

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 28 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,
y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea